



<http://saia.pereira.gov.co>

9

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **57356-2015**
Fecha: 23/10/2015-09:56:17
Recibido por: JOSE OIVER BUITRAGO
Destino: Secretaría de Educación



nombrados
DIRECCION ADMINISTRATIVA

000402-19379

Para responder a este documento, favor citar este número, 19379

Pereira, 19 de octubre de 2015

Doctora

PATRICIA CASTAÑEDA PAZ
Secretaría de Educación Municipal
Carrera 7 calle 19 Alcaldía Piso 8.
PEREIRA, Risaralda

Asunto: ASUNTO: REMISION REQUERIMIENTO DE PRUEBAS. Radicado No.27567

Por ser de su competencia, comedidamente me permito remitir Oficio No. 2449, radicado No. 66001-33-33-002-2015-00026-00, del Juzgado Segundo Administrativo de Pereira, referente a la Sra. **MARIA DE LOS ANGELES ARANGO DE OSPINA**, identificada con c.c. No. 24.949.992.

Lo anterior, por cuanto el Historial Laboral de la Sra. ARANGO DE OSPINA, reposa en la Secretaría de Educación de la ciudad de Pereira, debido al proceso de Certificación.

Atentamente,

MARIA CRISTINA TREJOS HERNANDEZ
Profesional Universitario Grado 19
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Con Copia: Libia Arenas Mendez, Palacio De Justicia Torre A Piso 2 Oficina 214, Pereira



000402-19379

Angela Patricia G





República de Colombia
 Rama Judicial del Poder Público
 Distrito Judicial Administrativo de Risaralda
 Juzgado Segundo Administrativo de Pereira

Pereira. 0 7 1 0 2 0 1 5

Oficio No. 0 2 4 4 9

Señores
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 Luis Alberto Henao Betancourt, Secretario de Educación Departamental
 Calle 19 No. 13-17, Piso 2, Edificio Gobernación, Parque Olaya Herrera
 Pereira, Risaralda

Ref.

REQUERIMIENTO PRUEBAS

No. de radicación del proceso																												
6	6	0	0	1	-	3	3	-	3	3	-	0	0	2	-	2	0	1	5	-	0	0	0	2	6	-	0	0
Clase de proceso o medio de control																												
Nulidad y restablecimiento del derecho																												
Demandante																												
María de los Ángeles Arango de Ospina / C.C. No. 24.949.992																												
Demandado																												
Nación - Ministerio de Educación Nacional - FOMAG / Nit. No. 830.053.105																												

Por medio del presente y dando cumplimiento a lo resuelto por el Despacho en Audiencia No. 0 0 4 de 0 6 1 0 1 5 celebrada en el proceso de la referencia, me permito **OFICIAR** para que a más tardar en el término de quince (15) días contados a partir del recibo de la correspondiente comunicación, remitan copia del expediente administrativo pensional correspondiente a **MARÍA DE LOS ÁNGELES ARANGO DE OSPINA** identificada con cédula de ciudadanía No. 24.949.992, que contega todas las peticiones y actos administrativos relacionados con la pensión de jubilación que percibe la docente.

ANGELA

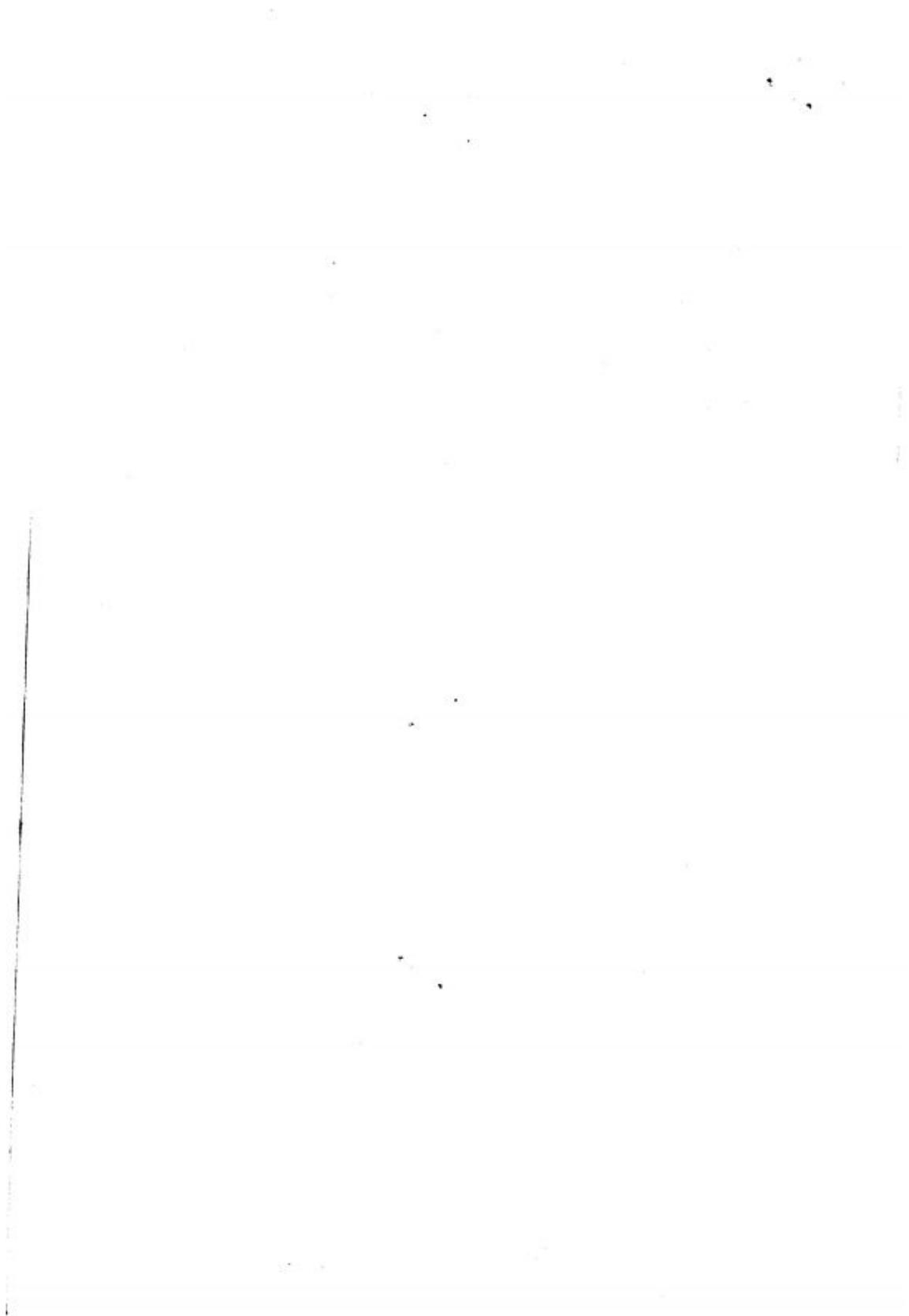
Atentamente,

GOBERNACION DEL RISARALDA

Numero de Radicación: 27567-R
 Fecha y Hora de Radicado: 13/10/2015-15:45:13
 Responsable: Jazmin Restrepo

Libia Arenas M
LIBIA ARENAS MÉNDEZ
 Secretaria

• PQR - 10528 •





Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	23 de octubre de 2015	Número de radicado:	57356
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	19379		
Persona natural o jurídica:	MARIA CRISTINA TREJOS HERNANDEZ		
Descripción o asunto:	REMISION DE REQUERIMIENTO DE PRUEBAS R N 27567	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

